ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Barranquilla, 05 de julio de 2019

BRQ2019ER003963

BRQ2019EE002552

Señor(A)
LENYS PATRICIA GUZMÁN DE LA CRUZ
Carrera 15D No. 60B - 45
Soledad, Atlántico
3114311570
lenysguzman@hotmail.com

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales

Cordial Saludo:

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, bajo el No.**BRQ2019ER003963** de fecha **28/06/2019,** requiere de documentos soportes que usted debe presentar.

Listado de documentos faltantes:

- **Contrato de promesa de compraventa, debidamente firmado por los propietarios y comprador, teniendo en cuenta que se debe contar con la autorización de todos los tienen el derecho real de dominio en el Certificado de Tradición.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: *"Articulo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes"*.

Una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al funcionario Rafael Lugo Hernández, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
LISETH VILLAMIZAR TORO